

SANTA ROSA, 27 SEP 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la inscripción de aspirantes para cubrir el cargo de Jefe de 3ra Cat. – Suplente Común – Servicio Educativo de Apoyo a la Inclusión, de la localidad de Rancul;

Que son requisitos necesarios dar cumplimiento con los artículos N° 47 y N° 196 de la Ley 1124 y sus modificatorias;

Que en consecuencia, corresponde dictar el presente acto administrativo;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
DISPONE:**

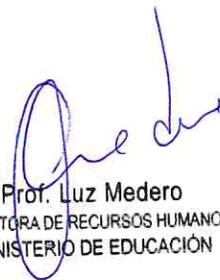
Artículo 1°.- Convocase a partir del día 27 de Septiembre del corriente año y por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES a inscripción de aspirantes para cubrir el cargo de Jefe de 3ra Cat. – Suplente Común – Servicio Educativo de Apoyo a la Inclusión, de la localidad de Rancul.

Artículo 2°.- Las inscripciones se recibirán en el correo electrónico del Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior: tribunal.secundaria@lapampa.edu.ar .

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a las Direcciones Generales de Personal Docente y Educación Secundaria y al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 47 /24.-

LMM/phef



Prof. Luz Medero
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN